

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE AMPUERO

CVE-2016-3528 *Información pública de solicitud de reconstrucción de tejadillo de pajar en Pieragullano.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, por la que se modifica la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria y artículo 27 de la Ley 2/2004, de 27 de septiembre, del Plan de Ordenación del Litoral, se somete a información pública, por período de quince días, el expediente promovido por Luz Cerecedo Benito, para obras de reconstrucción de tejadillo de pajar en la parcela 32 del polígono 3 del C. Rústica, en Pieragullano, al objeto de presentar las alegaciones que procedan.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Ampuero.

Ampuero, 4 de abril de 2016.

El alcalde,

Patricio Martínez Cedrún.

2016/3528